

INFORMACIÓN GENERAL INSTITUCIONAL, HISTÓRICA, GEOGRÁFICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL

Historia e institución

La **Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria** es fruto de la iniciativa del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Cabildo de Gran Canaria, que tras años de estudio decidieron fusionar la Fundación Auditorio de las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Teatro Pérez Galdós, en una sola, para maximizar los recursos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y cumplir con eficacia sus objetivos fundacionales, al gestionar de forma conjunta el **Auditorio Alfredo Kraus** y el **Teatro Pérez Galdós**.

La FUNDACIÓN tiene **dos objetivos de interés general** que determinan su actividad: por un lado, **la promoción y creación cultural** y, en particular, la musical, celebrando, programando y gestionando conciertos y otros espectáculos bajo el nombre de **AUDITORIO ALFREDO KRAUS** y **TEATRO PÉREZ GALDÓS**; y, por otro lado, **impulsar el conocimiento e intercambio de ideas, estudios y proyectos**, organizando y promoviendo certámenes, exposiciones, congresos, convenciones y contactos de todo tipo como **PALACIO DE CONGRESOS DE CANARIAS**.

Para cumplir estos objetivos, la Fundación debe mantener la productividad de los bienes y derechos según los criterios legales y económico-financieros de una buena gestión independiente, conseguir rentabilidad económica, cultural y social para la ciudad y para la isla y conocer las necesidades actuales y futuras de los usuarios, con el fin de obtener su fidelización al percibir un servicio integrado y de calidad.

La imaginación, creatividad, diversidad, novedad y calidad son características que la Fundación tiene muy en cuenta a la hora de ofrecer una programación atractiva y de prestigio, impulsando tanto la libre creación, como la programación de artistas locales, nacionales e internacionales. Por ello, se han puesto en marcha y se ha fortalecido una programación de calidad a través de sus ciclos emblemáticos como **Música & Literatura, El Rincón del Jazz, Pop, Rock, Autoras, Música y Danza, Maestros en Guitarra, Antiqua, Jazz Otoño, Segunda Lectura, Órgano en Concierto, Jóvenes Intérpretes** y **Programas Educativos**, favoreciendo una oferta cultural diversa y accesible para todos los públicos, y compatibilizándolos y coordinándolos con la programación de otras instituciones y espacios.

Además, los escenarios de los dos espacios de la Fundación son sede de casi la totalidad de la programación de música clásica que se lleva a cabo en la ciudad, organizada por la Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, el Festival Internacional de Música de Canarias y Amigos Canarios de la Ópera.

A través de la celebración, programación y gestión de actividades musicales en su sede, se pretende impulsar la libre creación y representación de las artes musicales en todas sus facetas, incluyendo la lírica y la danza, fomentar el conocimiento y la asistencia a sus actividades, mediante la más amplia difusión y comunicación a los ciudadanos y establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras instituciones y con las agrupaciones de actividades artísticas.

Con la organización de certámenes, exposiciones, congresos, convenciones, reuniones y contactos de todo tipo, se trata de promocionar y facilitar el intercambio de ideas, proyectos o servicios. La incorporación del Teatro Pérez Galdós al Palacio de Congresos de Canarias supone una mejora de la oferta ya que permite ofrecer nuevos espacios singulares y emblemáticos habilitados para la actividad congresual y cubren todas las necesidades de los organizadores de eventos. La actividad congresual de la Fundación contribuye a la reactivación económica de la ciudad y a la generación de recursos económicos para la propia Fundación, el mantenimiento de sus instalaciones y de su actividad cultural.

Fines de la Fundación

La Fundación tiene como **finés fundacionales**:

- I.- La celebración, programación y gestión de actividades escénicas y musicales en el Auditorio Alfredo Kraus, en el Teatro Pérez Galdós y en el Palacio de Congresos de Canarias, y en particular:
 - a) Impulsar la libre creación y representación de las artes líricas, musicales y coreográficas en todas sus variedades, según sus medios característicos y disponibles, aunando las iniciativas necesarias para que aquéllas se cultiven en libertad y perfeccionamiento permanentes.
 - b) Fomentar el conocimiento y la asistencia a sus actividades, mediante la más amplia difusión y comunicación a los ciudadanos.
 - c) Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras instituciones, y en particular con las agrupaciones de actividades artísticas.
- II.- La gestión de Museos y la organización de certámenes, exposiciones, congresos, convenciones, reuniones y contactos de todo tipo, con el objeto de promocionar y facilitar el intercambio de ideas, proyectos o servicios.
- III.- Estimular, fomentar y divulgar toda clase de actividades culturales, especialmente en los aspectos de artes escénicas, musicales y museográficas de todo tipo, así como procurar el soporte económico y promocional para facilitar la realización de las iniciativas y de los proyectos relacionados con sus fines.
- IV. Promoción, gestión, mantenimiento, conservación y explotación de sus sedes (Auditorio Alfredo Kraus - Palacio de Congresos de Canarias y Teatro Pérez Galdós) y centros dependientes de los mismos, como instrumentos para la consecución de los fines anteriormente indicados, así como cualquier otro espacio cuya gestión se le encomiende para el desarrollo de sus fines fundacionales.

Información económica

Dotación fundacional: 4.912.192€

La dotación fundacional proviene de las instituciones fundadoras: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo de Gran Canaria.

En cuanto al presupuesto anual de la Fundación Auditorio y Teatro, las instituciones fundadoras participan en un 50%, y el otro 50% proviene de recursos propios de la Fundación.

El último presupuesto ejecutado y auditado, ejercicio 2025, los recursos públicos han supuesto el 42% de los ingresos totales, y recursos propios el 58%.

Órganos de Gobierno:

El Patronato, compuesto por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria; y Director General.

Domicilio social

La Fundación desarrolla sus actividades principalmente en el territorio de la Comunidad de Canarias y en su propia sede, y tiene establecido su domicilio social en la Avenida Príncipe de Asturias, s/n · 35010 Las Palmas de Gran Canaria.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 87, y tiene el número de CIF: G-35461177.

Historia Auditorio Alfredo Kraus · visitar la página web:

<https://auditorioteatrolaspalmasgc.es/historia/1>

Historia Teatro Pérez Galdós · visitar la página web:

<https://auditorioteatrolaspalmasgc.es/historia/2>

Direcciones de contacto de la Fundación y de los dos edificios: Auditorio Alfredo Kraus / Palacio de Congresos de Canarias y Teatro Pérez Galdós:

FUNDACIÓN CANARIA AUDITORIO Y TEATRO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Avenida Príncipe de Asturias, s/n
35010 Las Palmas de Gran Canaria · Islas Canarias · España
Tif: 928 491 771
direccion@auditorioteatrolaspalmasgc.es

DIRECCIONES DE LOS ESPACIOS QUE GESTIONA LA FUNDACIÓN:

AUDITORIO ALFREDO KRAUS / PALACIO DE CONGRESOS DE CANARIAS

Avenida Príncipe de Asturias, s/n
35010 Las Palmas de Gran Canaria · Islas Canarias · España
Tif: 928 491 770
direccion@auditorioteatrolaspalmasgc.es

Servicio de centralita: pulsar el número 1 y a continuación el número del departamento:

- 2 Taquilla
- 3 Congresos y Comercial
- 4 Programación Cultural
- 5 Administración y Contabilidad (Financiero)
- 6 Técnico (mantenimiento y operaciones)
- 7 Dirección General

TEATRO PÉREZ GALDÓS

Plaza Stagno, 1

35002 Las Palmas de Gran Canaria · Islas Canarias · España

Tlf: 928.43.33.34

direccion@auditorioteatrolaspalmasgc.es

Atención a Usuarios:

atencion.usuarios@auditorioteatrolaspalmasgc.es